

DECLARACION JURADA

En Santiago de Chile, a 2 de Agosto de 1977, comparece doña LIDIA ARAYA ARAYA, chilena, casada, dueña de casa, domiciliada en Pasaje Chillán N°1175,

Población Williams O'Neal de Maipú, cédula de identidad N° 33.767 de Maipú, quien declara bajo juramento lo siguiente:

• PRIMERO: Que el día Viernes 29 de Julio del pte. año llegó hasta mi casa a las 16 hrs. aproximadamente una persona que se identificó como funcionario del Servicio de Investigaciones, requiriendo tener una conversación conmigo. Al preguntarle el motivo de su visita y la materia que le interesaba conversar manifestó que se trataba de una carta dirigida al Sr. Presidente de la República de fecha 20 de Julio del pte. año y que yo habría firmado. Yo le contesté que efectivamente yo firmé esa carta ya que mi hijo JOSE ORLANDO FLORES ARAYA fue detenido el 23 de Agosto de 1974 y desde esa fecha no lo había vuelto a ver.

SEGUNDO que durante la hora que duró la visita, la conversación giró principalmente en torno a esa carta-documento. Me preguntó quien la había hecho, en que lugar, si yo había sido presionada para firmarla, que abogados atendían mi caso, que le diera sus nombres y en general que personas conocía yo que trabajasen en la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago. Yo le contesté que la carta fue hecha, ideada y redactada en general por todos los familiares de las personas detenidas-desaparecidas, que en ningún caso se me había presionado por nadie, muy por el contrario, que yo participé entusiastamente de la idea de enviar esa carta, ya que me guía el firme propósito de encontrar a mi hijo. También

le manifesté que los familiares de los desaparecidos nos juntábamos en la Vicaría de la Solidaridad, que allí trabajaban abogados pero que yo ignoraba sus nombres; a ésta asesoración mía me contestó que no importaba que no le dijese los nombres de los abogados pues él conocía perfectamente el funcionamiento de la Vicaría de la Solidaridad y quienes trabajaban allí.

TERCERO: Que, me pidió le hiciera un relato de la detención de mi hijo y que como me constaba que hubiese sido, detenido.

Le manifesté que mi hijo fue detenido mientras se encontraba asistiendo a clases en la Escuela Industrial de Maipú por orden del ^{Hernán Ramírez} Teniente de la Escuela de Sub-Oficiales del Ejército y que la aprehensión fue realizada por el Teniente Haroldo Latorre, acompañado de dos oficiales y dos conscriptos de esa misma Unidad; que fue llevado a la Escuela de Sub-Oficiales y ese mismo día en la noche, 23 de Agosto de 1974, fue entregado a la DINA y trasladado a Villa Grimaldi, conjuntamente con Miriam Vega, quien fue puesta posteriormente en libertad. Le agregué que la última noticia que había tenido era que en Septiembre de 1976 se encontraba en la Sección Incomunicados del Campamento de Detenidos "Cuatro Alamos".

Por último me preguntó insistentemente al Partido Político a que pertenecía mi hijo y yo misma, agregándome que eramos extremistas.

CUARTO Que, antes de retirarse me manifestaba que se nos entregaría una respuesta, que estos hechos de habían producido porque "los mandos medios se han arrancado con los terros" y que el Sr. Presidente de la República estaba muy preocupado por esta situación.

Lidia Araya Araya

LIDIA ARAYA ARAYA
C.I. 33.767 de Maipú.

"Hernán Ramírez", intercalado VALE.

Firmó ante mí

